



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213458941

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 24 de 2021

Señor(a)
Gustavo Cristancho Prada
Cl 128 B No. 84 - 10
CP: 110321

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Destacados	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contestado
		Fallecido	Acreditado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	25/05/21	Fecha 2	
Nombre del contribuyente	Alcides Jarama	Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Origen		Centro de Destino	
Observaciones	Cuenta de 4 pisos 2 en contra P. Donde no vive informen Residentes 7 y 2 piso		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120844912

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, le informo que no se expiden paz y salvo por este concepto, si desea consultar su estado de cuenta puede realizarlo a través de la página SIMIT.

Se anexa pantallazo de nuestra base de datos así:

11001000000001235283	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	08/25/2011	BZY344	CANCELADO	OCLL 90 4 95-06 INT 105	2281393	C02
110010000000013193355	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	11/11/2016	WPU470	CANCELADO	-20CRE 7 B N 134 B 66		C02
110010000000013365958	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	03/10/2017	WNR691	CANCELADO	OCL 15 No. 119 A - 40 CASA 2 BLOQUE 2		C02
110010000000016124180	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	08/20/2017	WNR691	CANCELADO	OCL 15 No. 119 A - 40 BLO 8 CASA 2	0000000	C02
110010000000019034589	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	03/27/2018	WNR691	FINANCIADO	OCL 15 119 A 10		C02
110010000000019150174	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	05/06/2018	WNR691	FINANCIADO	00		C02

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213458941

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-05-2021 08:57 AM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213458941

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 24 de 2021

Señor(a)

Gustavo Cristancho Prada

Cl 128 B No. 84 - 10

CP: 110321

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120844912

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, le informo que no se expiden paz y salvo por este concepto, si desea consultar su estado de cuenta puede realizarlo a través de la página SIMIT.

Se anexa pantallazo de nuestra base de datos así:

11001000000001235283	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	08/25/2011	BZF344	CANCELADO	OCL 90 # 95-06 INT 105	2281393	C02
110010000000013193355	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	11/11/2016	WFO470	CANCELADO	-20CRE 7 B N 134 B 66		C02
110010000000013365958	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	03/10/2017	WNR691	CANCELADO	OCL 15 No. 119 A - 40 CASA 2 BLOQUE 2		C02
110010000000016124180	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	08/20/2017	WNR691	CANCELADO	OCL 15 No. 119 A - 40 BLO 8 CASA 2	0000000	C02
110010000000019034589	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	03/27/2018	WNR691	FINANCIADO	OCL 15 119 A 10		C02
110010000000019150174	1	7490543	GUSTAVO	CRISTANCHO	05/06/2018	WNR691	FINANCIADO	00		C02

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213458941

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-05-2021 08:57 AM

Elaboró: Numael Oswaldo Fagua Lozano-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4173

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213458941
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 24 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120844912**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: **Mauricio Tarazona Garcia**



